



Universidad
Nacional
de San Juan

EUCS
ESCUELA UNIVERSITARIA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN JUAN, 19 de marzo de 2021

VISTO:

Los Expedientes N.º 19-286-G-2020; 19-290-P-2020; 19-303-P-2020, 19-0076-I-2021 y 19-267-M-2019, del registro de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud en el que se presentan las/os docentes que han sido admitidas/os en el proceso de regularización previsto en el Art. 73 del Convenio Colectivo Docente de Instituciones Universitarias Nacionales (CCDUN), reglamentado en Acta N° 64, con sus modificaciones/ampliaciones (Actas 79, 95, 96, 97 y 100) y que fuesen aprobados en Actas N° 71, 78, 97 y 100 de la Comisión Paritaria Docente de Nivel Particular;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta N° 64 de la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de San Juan de fecha 15 de marzo de 2019, las partes acuerdan aprobar en general el mecanismo de Regularización de Docentes Interinos de la Universidad Nacional de San Juan, según el Art. 73 de CCDUN;

Que mediante Actas N° 79, 95, 96, 97 y 100 de la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de San Juan se modifica/amplía en ciertos aspectos particulares lo establecido en Acta N° 64

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, realizó el análisis de las presentaciones docentes en el marco de lo establecido en las Actas antes mencionadas de la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de San Juan y cuyas actuaciones fueron plasmadas en Actas 1, 2, 4, 9 y 10, que posteriormente avaladas por Actas N° 71, 78, 97 y 100 de la Comisión Paritaria Docente de Nivel Particular;

Que el presente Acto resolutivo se dicta conforme lo previsto en el punto 13 del Instructivo de Aplicación del Acta N° 64 y sus modificatorias

Por ello, en uso de sus atribuciones

(Corresponde a Resolución N° 58/2021-EUCS)



Universidad
Nacional
de San Juan

EUCS
ESCUELA UNIVERSITARIA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

//2.-

LA DIRECTORA NORMALIZADORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE
CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a las/os docentes con las características y particularidades que en cada caso corresponde como regulares a partir del 8 de febrero del corriente año en el marco de la Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Juan, según lo previsto en Acta Paritaria Local N° 63, Acta N° 65, Ord. N.º 05/19-CS.

Lic. GUARDIA MONICA EDITH DNI 16384652

Profesora Titular, dedicación Semiexclusiva, carácter Regular, Código 20387

Horas: DIEZ (10) horas en las asignaturas "Enfermería Comunitaria" Licenciatura en Enfermería Plan 2018 1er año

CINCO (5) horas en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería" Licenciatura en Enfermería Plan 2018 1er año

CINCO (5) horas en la asignatura "Práctica Integradora I" Licenciatura en Enfermería Plan 2018 3er. año

Lic. PINTO ANGEL ARTEMIO DNI 16539840

Profesora Titular, dedicación Semiexclusiva, carácter Regular, Código 20381

Horas: VEINTE (20) horas en la asignatura "Enfermería y Seguridad de los Pacientes II" Licenciatura en Enfermería Plan 2018 de 3er. año

Lic. PAEZ PEDRO HECTOR DNI 20548107

Profesora Titular, dedicación Semiexclusiva, carácter Regular, Código 20386

Horas: DIEZ (10) horas en la asignatura "Fundamentos de Enfermería" Licenciatura en Enfermería Plan 2018 1er. año

CINCO (5) horas en la asignatura "Enfermería Comunitaria" Licenciatura en Enfermería Plan 2018 1er. año

CINCO (5) horas en la asignatura "Práctica Integradora I" Licenciatura en Enfermería Plan 2018 3er. año

Lic. ILLANES NESTOR ABEL DNI 18510625

Profesora Titular, dedicación Simple, carácter Regular, Código 20854

Horas: DIEZ (10) horas en la asignatura "Gestión y Legislación en Enfermería" Licenciatura en Enfermería Plan 2018 3er. año

(Corresponde a Resolución N° 58/2021-EUCS)



Universidad
Nacional
de San Juan

EUCS
ESCUELA UNIVERSITARIA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

//3.-

Lic. María Alejandra MARTIN DNI 14.457.689

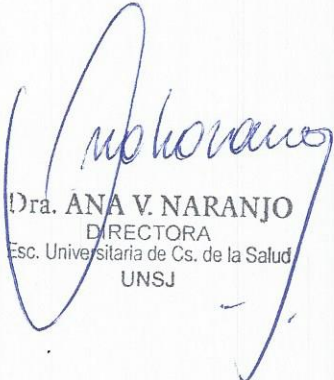
Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva, carácter Regular Código N° 21.123

Horas: VEINTE (20) horas en la asignatura "Cuidado Intensivo Adulto" Licenciatura en Enfermería Ciclo Plan 2014 de 1er. año

ARTÍCULO 2°. - El gasto que demande el cumplimiento del artículo 1° de la presente Resolución, deberán afectarse al Presupuesto Ordinario vigente, de la siguiente forma:

FINANCIAMIENTO	1.1 - Tesoro Nacional
PROGRAMA	12 - Formación de Recursos Humanos
ACTIVIDAD	1
FUNCION	3.4 - Educación y Cultura
UNIDAD	E.U.C.S.
INCISO	1 - Gastos en Personal
PARTIDA PRINCIPAL	1.1
ESCALAFON	700
CAT-DED y COD.	Titular SE 20387; Titular SE 20381; Titular SE 20386; Titular Simple 20854; Titular SE 21123

ARTICULO 3°. - Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones. -
RESOLUCION N° 58/2021-EUCS


Dra. ANA V. NARANJO
DIRECTORA
Esc. Universitaria de Cs. de la Salud
UNSJ